

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01 DEL CONTRATO No. 140 DE 2026

FECHA	2026-08-05
CONTRATISTA	<i>Walfredo Gámez Barrera</i>
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	<i>7.177.924 de Tunja</i>
OBJETO	<i>Contratar la prestación de servicios profesionales para el acompañamiento en la implementación de los planes de cierres de brechas metrológicas del INM.</i>
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución será de CINCO (5) MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos necesarios para su perfeccionamiento y ejecución establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y firma del Acta de Inicio. Lo anterior sin exceder la vigencia a 31 de diciembre 2026.
FCHA DE INICIO	2026-07-30
FECHA DE INICIO DE CESIÓN DEL CONTRATO	<i>No aplica</i>
FECHA DE FINALIZACION	2026-12-29
FECHA DE FINALIZACIÓN ANTICIPADA	<i>No aplica</i>
MODIFICACIONES	<i>No aplica</i>

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor Inicial del Contrato	\$31.041.570
Valor Adiciones	<i>No aplica</i>
Valor Reducciones	<i>No aplica</i>
Valor Total del Contrato	\$31.041.570
Valor total cesión	<i>No aplica</i>

Valor Honorarios mensuales	\$6.208.314
Valor a pagar con el presente informe	\$206.944
Valor ejecutado a la fecha de este informe	\$206.944
Valor faltante por ejecutar	\$30.834.626
Valor pagos efectuados a la fecha	\$0
Valor pendiente por pagar	\$31.041.570
Estado de la/s Garantía/s	<i>Vigente</i>
Matriz de Riesgos del Contrato	<i>Sin afectación.</i>

En calidad de supervisor del contrato No. 140 manifiesto que el contratista ha cumplido a satisfacción con las obligaciones relacionadas en el Informe del Contratista Formato A-07-F-062 Informe de Actividades Contratistas (Aplica únicamente para contratos de prestación de servicios con persona natural), dentro del mes de julio de 2026.

Así mismo, manifiesto bajo la gravedad de Juramento, que he verificado la calidad del informe presentado por el contratista Formato A-07-F-062 Informe de Actividades Contratistas, así como las evidencias anexas a este; lo anterior conforme a la responsabilidad dada como supervisor según los lineamientos impartidos en el Instructivo A-07-I-001 Supervisión de contratos y/o convenios, así como los establecidos en el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes, respecto al seguimiento técnico, administrativo, jurídico y financiero.

Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (Conforme a lo señalado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, la ley 1562 de 2011, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia) y cumplió con los aportes a salud y pensión.

Por lo tanto, se aprueba por parte del supervisor la realización del pago conforme a las siguientes manifestaciones:

1. SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 30 AL 31 DE JULIO DE 2026.

- **CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES GENERALES.** *El contratista ha cumplido a la fecha con cada una de las obligaciones generales del contrato 140-2026 para el mes de julio.*
- **CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS.** *El contratista ha cumplido a la fecha con cada una de las obligaciones específicas del contrato 140-2026 para el mes de julio, salvo las obligaciones 2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12 y 13 que no fueron requeridas en el periodo y de las cuales se valida conforme a la información del informe mensual de actividades del contratista.*

NOTA: El informe mensual de actividades entregado por el contratista, junto con los soportes del caso se podrán verificar en la plataforma SECOP II, así como en el expediente contractual correspondiente del proceso de contratación No. CD 140 de 2026.

- **CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SG-SST.** *El contratista ha cumplido a la fecha con cada una de las obligaciones relacionadas con SG-SST del contrato 140-2026 para el mes de julio por lo cual se verifico y constato la información de los anexos certificados de afiliación.*
- **CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES.** *El contratista ha cumplido a la fecha con cada una de las obligaciones Ambientales del contrato para el período indicado.*

2. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

3. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.

Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

El presente informe se firma en Bogotá D.C., a los cinco **(05)** días del mes de **agosto** de **2026**.

Atentamente,

Lida Velandia Rey

SUPERVISOR